

Nº de Orden: DCU034-2013

DISTRIBUIDO: 27-06-2013

Expte. Nº: 257-2012

VENCIMIENTO: 10-06-2013

DESPACHO DE COMISION EN CONJUNTO

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, se constituyen la Comisiones de **NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el proyecto de Declaración contenido en el Expte Nº 257/12, Caratulado: “**DECLARAR NUESTRA PROFUNDA PREOCUPACION FRENTE AL INCREMENTO DE LAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD Y AMENAZA A LA INTEGRIDAD FISICA DE MENORES POR ACCIONAR DE DESCONOCIDOS QUE HAN PRETENDIDO REALIZAR RAPTO O AGRESIONES, COMO UNA MODALIDAD DELICTIVA AJENA A NUESTRA PROVINCIA**”-----

---Luego de su correspondiente análisis, sendas comisiones:

RESUELVEN:

Primero: Aconsejar al Cuerpo la transformación del presente Proyecto de Declaración en Resolución.

Segundo: En particular introducir modificaciones en su articulado cuyo texto reformado quedará redactado de la siguiente manera:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION:**

ARTICULO 1.- Solicitar al Señor Ministro de Gobierno y Justicia infroma a este cuerpo acerca de:

- a) Si se han detectado en la provincia nuevas modalidades delictivas tales como raptos y/o intentos de raptos de menores, aportando las estadísticas con las que se cuenta al respecto desagregadas por Circunscripción Provincial.
- b) Medidas implementadas para atender preventivamente a este tipo de Delitos.

ARTÍCULO 2.- De forma.-

Tercero: Designar Miembro informante a la Diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

Dado en la Sala de Comisiones de la Camara de Diputados de la Provincia de Catamarca el día: 27-06-2013

FIRMANTES: Dip. Gabriela VELASCO – Dip. Julio CABUR – Dip. Jorge SOSA – Dip. Cecilia PORTA.

cp
mb
ra